

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Pagos de suscripción:
En la capital, trimestre... 1'00 peseta.
Fuera... 1'25 "
Número suelto... 0'05 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

NÚM. 81.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á cuantos estén en descubierto con la Administración de nuestro periódico, procuren en término breve satisfacer los descubiertos; pudiendo hacerlo, si de otra manera no les fuere posible, en libranza ó sellos de correo, y en este último caso en carta certificada, para evitar extravíos.

ESPEREMOS VER PARA JUZGAR

Con la elección de Senadores, efectuada el domingo último, quedó montada la máquina de que el Gobierno ha de utilizarse para convertir sus proyectos en leyes, con las cuales ha de pretender regenerar cuanto la experiencia nos ha demostrado, de la manera más elocuente, estar completamente desbarajustado.

La opinión pública esperará seguramente, siendo benévola, más ó menos tiempo, hasta dar lugar á los encargados del poder á madurar el plan que han de exponer á la faz del país, como de urgente necesidad, demostrando cuán grande es su buen deseo por la preferente atención que den á los diferentes asuntos llamados á resolver.

Es de suponer que el tiempo no transcurrirá sin adelantar un paso en las reformas tan anheladas como prometidas, porque si no aparecen ó se convierten en mutaciones inconvenientes de las leyes que sirven de garantía á las libertades públicas, la opinión se llamará á engaño al ver se rehusa extirpar el mal que, sucesos tan dolorosos como recientes, lo han puesto de manifiesto.

El desencanto en este caso corresponderá en importancia al fracaso experimentado, por lo que puede considerarse el último esfuerzo de la restauración.

Que la situación creada es difícilísima, nadie puede desconocerlo y al Gobierno conservador toca resolverla quizás, porque en primer término le corresponde la responsabilidad de los muchos errores cometidos para sostener lo creado por un acto de fuerza.

De este hecho indudablemente, arrancan todas nuestras desdichas actuales, pues fué necesario halágar las pasiones abriendo inmenso horizonte á la ambición insaciable. Todo fué sacrificado á la idea predominante de que arraigaran las instituciones, en cuyo altar se sacrificó á la patria, creyendo sin duda que había de quedar tiempo suficiente para atender al país, tan necesitado de prodigios cuidados por la debilidad extrema á que le

condujeron los azares experimentados por tanto tiempo de monarquía absoluta y con tanta efusión de sangre.

Que la equivocación fué grande, lo han demostrado los hechos; y el error, después de ser causa de haber perdido un imperio, nos ha colocado en tan bajo nivel ante el concepto universal, que para siempre hemos descendido del rango en que la fortuna nos colocara.

Si queremos regenerarnos, habrá que converger todas nuestras energías hacia la patria, mirando como secundario lo que nunca debió considerarse como esencial á nuestra existencia.

En ocasión ninguna como la presente se ha podido hacer un llamamiento al patriotismo de todos los españoles, para orientarse en la resolución de capital interés. Pero el egoísmo se ha impuesto á todos las exigencias de la realidad y la obra tendrá por necesidad que ser defectuosa ó no dar ningún resultado positivo.

Pero no nos adelantemos; dejemos obrar á los que espontáneamente han cargado con la responsabilidad, que el tiempo nos dirá si la obra es cual corresponde al bien general ó si, por el contrario, es continuación de la obra mezquina en que se empeñaron los partidos dinásticos.

De ser esto último, la responsabilidad será mucho mayor, por no haber querido aprovechar las lecciones de la experiencia, y después de habernos hecho perder gran parte del suelo patrio, la dignidad y la honra, perderemos hasta la independencia.

El día 1.º de Mayo

El día 1.º de Mayo fué en España, en Inglaterra, en Bélgica, día de grandes é imponentes manifestaciones. Temían los gobiernos; levantábase el espíritu de los pueblos. Preveíase un nuevo mundo, algo que venía á borrar las fronteras de las naciones, matar la guerra y establecer la paz sobre la justicia y el trabajo. ¡Qué lástima que se haya hecho decaer la fiesta y haya decaído! No los jornaleros, todos los hombres que sienten amor á la humanidad deberían concurrir á celebrarla.

Se ha repartido Europa, el África, y lucha ya sobre las lindes de la tierra que á cada nación corresponde. Inglaterra y Rusia son hace tiempo dueñas del Norte de Asia y están ahora descuartizando á China. No para detenerlas, sino para ser partícipes del despojo han ido allá recientemente Alemania é Italia. La más poderosa nación de América, la más poderosa por su industria y su comercio, se ha dejado llevar de Europa y se ha hecho á su vez campeón de la fuerza.

Padece violencia el mundo, y no hay rey ni jefe de Estado que trabaje, porque predomine el derecho. Jamás se usurpó con el descaro que ahora extrañas tierras; jamás se ocultó menos que ahora el propósito de usurparlas. Con reducir á su obediencia, el mundo amenazan los anglo-sajones de Oriente y Occidente.

Nada cabe esperar del Congreso para el general

desarme. Armanse á más y mejor los que lo propusieron, y no cesan en sus conquistas. Quieren ya, no que las naciones licencien sus ejércitos ni arrinconen sus escuadras, sino que se comprometan á no aumentarlos; buscan hipócritamente, por un *statu quo*, la sanción de sus bárbaras depredaciones. Salga del Congreso lo que salga, no hay que dudarlo, prevalecerá la guerra.

La guerra no la puede atajar sino el trabajo; el concierto de los trabajadores todos para no dar su sangre en holocausto de la ambición y la soberbia. Es la guerra para los que la dirigen y la sostienen manantial de honores y riquezas; para los que trabajan, el peor de los azotes: al trabajo toca desarmarlo.

Quisiera yo no sólo que en todas las ciudades se celebrara anualmente la fiesta del 1.º de Mayo, sino que también en los linderos de tres ó más naciones se reunieran jornaleros de distintas partes del mundo y, puestas en haz sus banderas, se abrazaran y declararan guerra á la guerra.

F. PI Y MARGALL

Madrid 24 de Abril de 1899.

SOFISMA

¿Inconsciencia? ¿Servilismo? ¿Desesperación? ¿Abatimiento? ¿Indiferencia? ¿Hastío? Cualquiera que la causa sea, el efecto es notorio. El pueblo español nada sabe, no puede ó no quiere expresar su voluntad en los comicios. El ochenta por ciento de ciudadanos que dejan siempre de votar, claramente lo manifiesta.

Y dicen los reaccionarios de todas cataduras: «ya lo estáis viendo. El pueblo no ejercita los derechos que posee. La ley es entre nosotros más liberal que la opinión. Pueden casarse las gentes ante el funcionario del Estado y acuden á hacerlo á la Iglesia. Se nombra jurado á un vecino, y no omite medio para librarse de la abominable corvea. Se reconoce á todo ciudadano la facultad de votar y no hace uso de ella. ¡Y vosotros encontráis todavía estrecha una legalidad que al pueblo le viene tan ancha! ¡Y pretendéis agrandar el traje político que al país tan holgado le cae! ¿No sería más razonable, en vista de los hechos, pensar en restringir y no en ampliar esas libertades que se abandonan y esos derechos que no se ejercen?»

El razonamiento es especioso. Veamos lo que tiene dentro. La *mayor* del silogismo, que diría un escolástico, parece irreprochable. Hoy por hoy, en las circunstancias actuales, sea ello por lo que fuere, el pueblo español no hace uso de su soberanía. ¿Qué se sigue de aquí? Sólo una consecuencia lógica, necesaria, inevitable. Alguien ha de gobernar. Alguien ha de regir los intereses colectivos. Donde la mayoría se abstiene, fuerza es que unas minorías gobiernen. La abdicación, voluntaria ó forzada, de la soberanía por los más, engendra por la ley inexorable la soberanía de los menos. No es más fatal la ley de la gravitación.

Para minoría, dicen los reaccionarios, aquí estamos nosotros. ¿Por ventura los radicales no esta-

mos aquí también? Dado que constituyéramos una minoría, supuesto que la opinión, que la reacción ha adormecido, no despertara al conjuro del derecho de todos que nosotros representamos, ¿qué títulos aducen los reaccionarios á la gobernación del país que sean comparables con los nuestros? ¿A nombre de qué se arrojan, en la hipótesis, verdadera ó falsa, de la incapacidad del pueblo, la autoridad tutelar? ¿Por qué regla de tres la soberanía que el pueblo no ejerce, ha de caer siempre en manos de los que quieren oprimirle y nunca en las de aquellos que intentan y pueden libertarle?

Admitamos, como un postulado de la discusión, el hecho de la minoridad nacional. ¿Qué diferencia entre tutela y tutela! Los reaccionarios ejercen la autoridad á nombre y en interés de algunos; los radicales la ejercerían á nombre de todos. Ellos tienen por lema la rutina; nosotros la reforma. Ellos están adscritos al pasado nosotros al futuro. Ellos son culpables de los desastres nacionales de que nosotros somos inocentes. Ellos encarnan todos los abusos, todas las corrupciones, todas las iniquidades que han perdido á España; nosotros representamos la renovación que puede salvarla. Importa á ellos, por instinto de conservación, que nada mude; por instinto de conservación nos importa á nosotros que todo cambie. Perpetuar la incapacidad del país es su vida; hacerla desaparecer es la nuestra. Pueblo ó individuo, necesita el infante aya que le enseñe á andar y no que le estrelle, maestro que le llene la cabeza de verdades y no de patrañas, tutor que administre sus bienes y no que se los coma. Dada la presunta minoridad, ¿á quién en razón y en consecuencia debiera corresponder la tutela?

Tenían nuestros mayores, en punto á libertades, una opinión que han corroborado los hechos. Creían ellos en la necesidad de una preparación, una especie de propedéutica del pueblo para la libertad. Otorgar libertades á un pueblo no preparado para ejercerlas, juzgábanlo peligroso y ocasionado á turbulencias. La preparación, según ellos, debía ser previa, anterior al ejercicio de la libertad, como la que se requiere para ejercer la medicina ó la abogacía. Esta opinión pecaba de escolástica. Sin duda nadie puede ponerse á traducir á Homero sin haber antes aprendido el griego. Pero á ver se aprende mirando, á comer comiendo, á andar andando. La libertad es una de estas cosas naturales que tienen el uso por maestro. No hay escuela, liceo ni academia en que se nos enseñe á ser libres.

He aquí por qué los reaccionarios nunca sirven para tutores de pueblos niños. Por interés y por perjuicio tienden forzosamente á perpetuar la tutela. Y hay que hacer lo contrario. Si el pueblo español no hace uso de su derecho, hay que conservárselo y ampliarlo y garantizarlo. A quien rehuse la libertad, hay que darle de ella taza y media.

No hay que restringir el sufragio, sino limpiarle de encasillamientos, tupinadas y pucherazos. No hay que suprimir el Jurado, sino ennoblecerle, reformando la ley que, esclavizándole, hace su función penosa y á veces moralmente imposible. No hay que abolir el matrimonio civil, sino reprimir con férrea mano las intransigencias que conspiran á deshonrarle. Hay que emancipar la conciencia, la enseñanza, el trabajo. Hay que derribar las Bastillas tradicionales. Hay que dar al anémico aire y luz, y no encerrarle en una cueva.

Todo lo cual se encamina á demostrar dos cosas, á saber: que ni el desuso de la libertad por parte de los ciudadanos justifica la reacción, ni, en el supuesto de incapacidad y menor edad política del país, podrían invocar los reaccionarios para el ejercicio de la necesaria tutela derecho alguno que guarde punto de comparación con el que á nosotros asiste.

ALFREDO CALDERÓN

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Circula por la prensa una noticia que seguramente ha de ser recibida con aplauso.

Dícese que el señor Dato tiene el pensamiento de suprimir las dietas que cobran los diputados provinciales que pertenecen á las Comisiones permanentes, y es casi seguro que durante el mes de Mayo someta á la aprobación del Consejo de ministros el correspondiente decreto.

Creo el ministro que esos cargos deben ser gratuitos, y al creerlo, no hace más que interpretar con fidelidad el unánime deseo de los contribuyentes.

Así es la verdad, y realmente esta medida se impone.

En una época que la indiferencia electoral está en razón inversa de las ambiciones para obtener un acta, á nadie puede convencer el candidato de la sinceridad de sus propósitos al ir á la Diputación, ni tampoco de que éstos sean el sacrificio de sus comodidades é intereses personales en obsequio de la provincia.

El pueblo, con su espíritu práctico nacido de la observación, desconfía de ese afán de representación y se pregunta si los gastos que los candidatos realizan en las elecciones, no tienen por objeto conseguir después un nombramiento de la comisión permanente, con lo cual no sólo resarcen aquellos sacrificios, sino que se constituyen una renta segura.

Las circunstancias son las más á propósito para la reforma de la ley provincial en este punto. Tiene el Tesoro sobre sí una deuda enorme, que es necesario pagar inmediatamente; las clases productoras, aquellas sobre las cuales gravan con más dureza los impuestos, no sólo no pueden sobrellevar más sacrificios, sino que piden la desaparición de algunos que se aplicaron con carácter transitorio; y cuando esto sucede y el gobierno se encuentra sin recursos, con que hacer frente á estas perentorias necesidades, no tiene más recurso que castigar los presupuestos y apartar de ellos cuantas consignaciones no sean de absoluta é indispensable precisión.

Si el señor Dato lleva adelante su proyecto, seguramente disminuirán las aficiones á representar la provincia, y aun cuando esto suceda, el elector tendrá la seguridad de que el futuro diputado no persigue un medio directo de beneficiarse con el cobro de dietas.

Hay que convenir en que á todos debe alcanzar el sacrificio, y que en primer término debe imponerse al que en una ú otra esfera intenta representar los intereses populares.

Persista, pues, en su idea, el digno ministro de la Gobernación y no dude que encontrará el apoyo de la opinión pública y el aplauso unánime de los que se interesan por nuestra rehabilitación.

Por acuerdo y á expensas del Ayuntamiento de Coca, se ha impreso una interesante y bien escrita Memoria, presentada por el médico titular de la referida villa, D. Rafael Navarro García, en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Aplaudimos la laboriosidad del señor Navarro García, de la cual hace falta tomar ejemplo para que la reconocida ilustración de ciertas clases, tenga utilísima aplicación en asuntos que hasta ahora están casi desatendidos, no obstante su grande importancia.

Insertamos la Introducción, puesta por su autor al referido trabajo, y por ella podrán juzgar nuestros lectores.

TOPOGRAFÍA MÉDICA

Estadística demográfico-sanitaria y plan de saneamiento de la villa de Coca.

Cuando con espíritu de filantropía se contempla el abismo que separa en nuestra patria la cultura de las grandes poblaciones, si bien reducida á limitadas clases sociales, de la ignorancia y la malicia,

universalmente extendidas en las pequeñas localidades, apénase el ánimo al ver cuán estériles han sido cuatro siglos de renacimiento intelectual y de perfeccionamiento moral para el provecho de muchos millones de españoles.

Pero no es la culpa toda de esas colectividades ignoraras que no han sabido desenvolverse del manto de su rudeza á pesar de las edades, sino que también han sido abandonadas en esa miseria por aquellos elementos ilustrados, en contacto con ellas, que, en vez de contribuir á mejorarlas, no hicieron nunca otra cosa que maldecir de las mismas y llorar sus desafueros en vez de contrarrestarlos en el único terreno en que deben pelear los que la fortuna dotó de saber con los que la desgracia dejó sin instrucción; y este noble palenque es el de la difusión de las ideas.

Conocemos las amarguras que la práctica rural ha proporcionado al profesorado facultativo por ser desconocidos de los pueblos sus méritos y virtudes; pero es igualmente cierto que por parte de este profesorado han sido más las lamentaciones inútiles que la energía de conducta, la austeridad profesional y la solidaridad mútua, virtudes que deben tender á corregir aquel estado de cosas.

Ciertos médicos pretenden ejercer un santonismo marroquí y aspiran á una adoración incondicional cual la que á sus estúpidos mandarines consagra el chino envilecido; ó bien procuran recabar del Estado medidas autoritarias que aseguren coercitivamente la conducta honrada de los pueblos para con sus médicos, cosa indecorosa por la tutela que supone y á esto aspiran por medio de habilidades y bizantinismos de campanario. Todo es bien al contrario. El respeto afectuoso de los pueblos hacia sus médicos será consecuencia de que aquellos aprendan que existe una Ciencia Médica constituida por tan numerosos y maravillosos descubrimientos que apenas los puede abarcar la vida de un hombre; será consecuencia de que esa misma ciencia les inspire confianza como previsora de sus enfermedades, remediadora de sus males y cosa la única verdadera entre las falacias y convencionalismos de la vida; será consecuencia, en fin, de que vean esa ciencia practicada de un modo tan severo que en todo momento el médico se halle rodeado de la aureola sacerdotal que le asignó la intuición genial del padre de la Medicina.

Entre los deberes que los médicos rurales tienen para venir á parar á los resultados anteriores, es uno de ellos, incumplido casi siempre, el de demostrar que se conoce la localidad donde se ejerce, bajo puntos de vista que se escapan á la generalidad de las gentes y en especial bajo el de la relación exacta que existe entre la naturaleza exterior ó pericósmos y la naturaleza humana ó microcósmos; el de la ley que rige la constitución médica de las localidades; y el de las condiciones que determinan su salubridad y las oscilaciones de su población. Estos extremos que informan el contenido de las llamadas Topografías Médicas, son los que quisiéramos ver tratados por todos los Profesores de Partido, con lo cual demostrarían, una vez más, su suficiencia y, como únicos en poseerla, enseñarían á su clientela una suma de detalles prácticos aplicables á la Higiene particular y pública que redundarían de consuno en prestigio del médico y en beneficio de la salud del pueblo que hoy, como en las edades latinas, es suprema ley.

Meritísimos colegas han bosquejado ya la Topografía Médica de muchas ciudades y pueblos de la Península, en lo cual llevan los catalanes la delantera con esa laboriosidad científica que les caracteriza, pero una verdadera Geografía Médica Española está por constituir y á esta gran obra, que ilustraría considerablemente el conocimiento de la patología climática, unimos hoy nuestro modesto concurso con una Topografía que aún no había sido escrita.

Esta Memoria tiene un fin esencialmente práctico: el de que en forma clara y sencilla llegue al ánimo de este vecindario, una de las excepciones

meritísimas en la exigua cultura castellana, la convicción de que la Higiene es el primer cuidado á que han de atender los pueblos, puesto que de ella deriva su riqueza, según el hermoso axioma inglés «la salud nacional es la riqueza nacional.»

Estos cuidados de la higiene popular no se hacen sin dispendios y además toda medida de policía sanitaria ostenta un carácter represivo, en pugna con la brutal indisciplina española. Pero si se considera lo que cuesta á las naciones la mortalidad y la morbilidad, según el procedimiento de cálculo de Roehard, tenemos que solamente á España corresponde una pérdida de 500 y 350 millones de pesetas anuales por ambos respectivos conceptos. Es decir, que en el aspecto material los gastos que se hacen en nombre de la Higiene son una economía reproductiva.

En el aspecto moral de este problema hay que tener en cuenta que el lado físico de la vida está abandonado en la atención de los estadistas y de la Administración y, sin embargo, en buena doctrina sociológica, la Higiene es, como la educación, función genuina del Estado. El primer artículo del Código de Napoleón decía que todo ciudadano tiene derecho á la vida, pero en nuestros doctrinarismos políticos no ha figurado todavía un Programa que entrañe las cuestiones de Higiene, cual si no fuera tanta su trascendencia que es obvio que en toda cuestión social, por pavorosa que aparezca, hay simplemente una cuestión de Higiene, como decía Diderot.

Las municipalidades, tendiendo á una descentralización que las enaltezca, deben ayudar desde abajo la obra de arriba y considerar que la característica y remate de su progreso es el grado de salud de sus ciudadanos. Tenga confianza el pueblo en la Higiene, que por ser tan verdadera como es, se armoniza con toda clase de recursos, por pequeños que sean y con toda especie de modos de vivir. De esta flexibilidad acomodaticia de la Higiene se deriva el que no haya incrédulos para ella cual los hay para la Medicina.

Hablaremos aquí especialmente de la prevención de las enfermedades infecciosas porque con ser las más terribles son precisamente las evitables, según las califica Brouardel. Su génesis será analizada según el mayor número de observaciones climáticas posibles.

La estadística demográfico-sanitaria ó higiometría, según alguien la denomina, ocupa un lugar importante en nuestro trabajo. Desde que el milanés Gioja estableció las bases filosóficas de la estadística, no se ha realizado, sin ella, trabajo alguno serio y menos en Higiene. Establecida la estadística demográfico-sanitaria en España por R. O. de 28 de Junio de 1879, bajo las bases dictadas por el Congreso internacional de Demografía de Budapesth, ha sido una notable base de adelanto en los estudios higiénicos y para nosotros fuente inapreciable de deducciones útiles á la salud de la villa de Coca que nos está encomendada.

¡ATENCIÓN, AGRICULTORES!

CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN

Bajo la dirección del ingeniero agrónomo de la provincia, se han creado en las inmediaciones de Segovia campos de experimentación y demostración.

En el de experimentación se practican dos clases de experiencias.

Sirven las de la clase primera para comparar diferentes variedades tanto de trigo como de cebada, cultivando parcelas del mismo tamaño y en igualdad de condiciones de labor y de abono, para ver el resultado de las distintas variedades, tanto en producción como en condiciones de granazón y resistencia. De las parcelas dedicadas á esta clase de experiencias se destacan desde luego, entre las destinadas al cultivo de la cebada, las variedades

negras de dos y de seis filas, que por el vigor de su vegetación y por sus condiciones de ahijamiento dan lugar á esperar su fácil adaptación al cultivo en este país, con ventajas positivas sobre las que de ordinario se cultivan hoy. Entre las veintitantas variedades de trigo, descuellan á primer vista las de Jafet, Rieti, Zelanda y Escocia, que podrán cultivarse con mucha ventaja sobre las del país.

La segunda serie de experiencias se refiere á la comparación de las diversas clases de abono, ya empleados solos y en combinaciones variables, ya en combinación unos con otros. Los abonos experimentados con el estiércol de cuadra, nitratos, fosfatos, sulfato amónico, etc. Todas las experiencias de este último grupo se han hecho con las variedades ordinarias del país, tanto en los trigos como en las cebadas, y se halla perfectamente marcada á simple vista la influencia gradual de los abonos, desde la parcela en la que no se ha empleado abono alguno, hasta la que tiene abono completo, ó ser la combinación de todos los elementos.

Junto al campo de experimentación existe otro de demostración, en el cual han sido sembrados trigos y cebadas del país, empleando los procedimientos modernos de cultivo, con muy satisfactorios resultados, pues juzgando por el estado en que hoy se encuentran los sembrados, y suponiendo que no falte el agua á su debido tiempo, es de esperar una abundante cosecha, á pesar de hallarse la tierra esquilmada por cultivos anteriores, sobre todo por el del garbanzo, al que fué dedicada en el año último.

A la mitad del camino que desde aquí conduce á la Granja, dentro de la finca de *Quitapesares*, hoy perteneciente al conde de Malladas, ha establecido el ingeniero señor Quevedo otro campo de demostración, dedicado, especialmente, al cultivo de las patatas, en el que se propone, por la selección de las variedades y por la aplicación de los modernos procedimientos de cultivo y de los abonos correspondientes, demostrar el gran provecho que se puede obtener del cultivo de la patata, siempre que el terreno sea apropiado y puedan los riegos ser utilizados oportunamente.

Se ha obtenido del Gobierno la autorización correspondiente para repartir entre varios pueblos de la provincia pequeñas cantidades de abono, á fin de establecer en cada pueblo de los elegidos un campo de ensayo en medio de los cultivados por los procedimientos ordinarios de este país con el laudable fin de que los labradores puedan por sí mismos ver los efectos del empleo inteligente de los abonos minerales.

Buena falta hace se trate de mejorar la agricultura por medio de experiencias útiles, para lo cual podía dedicar la Diputación provincial alguna cantidad en sus presupuestos, á más de gestionar con algunos labradores para que prestaran sus tierras para campo de experimentación.

Miscelánea

Como acto familiar y doméstico se verificaron el domingo las elecciones de senadores.

El resultado ha sido según se proponía el Gobierno.

Han sido elegidos senadores por esta provincia: D. Francisco Martín Sánchez, adicto. D. José Oñate y Ruiz, liberal. Y D. Francisco Commelerán, adicto.

Para hacer un senador han bastado seis honorables socios de la Económica Matritense.

En Madrid ha intentado suicidarse arrojándose por el Viaducto una mujer llamada María Larrea Mora, de treinta y cinco años.

Un guardia de Seguridad la ha impedido realizar su intento.

La María Larrea ha declarado que estaba re-

suelta á quitarse la vida desesperada por no poder mantener nueve hijos que tiene.

Señor Silvela, señor Polavieja, concedan ustedes un premio á esa mujer que tan buen contingente aporta para llenar los huecos que en la primera materia han abierto las torpezas y las villanías de los gobiernos de la restauración.

Esa mujer, madre de nueve hijos, se merece una pensión con mejor título que la viuda del difunto señor Cánovas, á quien se la concedió Sagasta.

El regenerador Gobierno Silvela-Polavieja, ha realizado una famosa economía.

Ha suprimido las dietas asignadas á los individuos de las Comisiones de las Diputaciones provinciales... pero ha acordado que en cambio, todos los Diputados provinciales cobren sueldo.

Es natural. De algún modo ha de procurar el Gobierno que tengan un modesto pasar los amigos que antes enviaba á redondearse á Cuba.

Como Cuba se acabó, en alguna parte se ha de colocar á los amigos.

Y para eso van á servir las Diputaciones provinciales encasillado mediante.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Instituto durante la primera quincena de Mayo, verificando el pago de los derechos de matrícula y formación del respectivo expediente.

Se ha dispuesto que sean examinados con arreglo al antiguo plan de estudios.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* del día 26 ruega á los demás periódicos locales la inserción de las siguientes líneas:

«Dos huérfanas de 14 y 16 años, D.^a Amalia y D.^a Celia Cerverdor García, vinieron el año 1882 de Cuba, en compañía de su madre, D.^a Dolores García Cepeda, que se encontraba bastante enferma y con el fin de curarse; pero á los tres meses de desembarcar en Vigo falleció, quedando las niñas á cuidado de una familia caritativa, que hizo cuanto pudo por tener noticias del padre, D. Constantino Cerverdor Casanova, que había quedado en la Habana como teniente de infantería del ejército de Cuba.

Como hasta la fecha nada saben, ni han recibido durante tanto tiempo noticia alguna, se han dirigido á esta redacción dándonos estos detalles por si pueden llegar á conocimiento del padre ó de algún amigo. Habitan en esta ciudad, San Juan, 2.»

El número 16 de *La Vida Literaria* recibió hoy, publica los siguientes trabajos: «Día por día», por E. Gómez Carrillo; «Aires murcianos», por V. Medina; «Sangre española», por J. Zulueta; «Un beso», por F. Urales; «Teatros», por M. Espada; «Cómo murió el tenor», por J. Sánchez Azcona; «Gotas de tinta», por A. Lozano.

Dibujos de Sancha, Medina Vera, Covisa, Navarrete, Leal da Camara y Román, apuntes de la feria de Sevilla, por Mínguez, y una fotografía, primera de la serie «Madrid á la vista.»

Cubierta en colores.

Se vende la casa

número 1 de la calle del Barranco. En la Administración de este periódico informarán.

Se venden un

caballo, un carro para bueyes y un coche. En la Administración de este periódico darán razón.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:
 CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9.

ADMINISTRACION:
 CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.....	1'00 Peseta.
Fuera.....	1'25
Número suelto.....	0'05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
 PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

	Pesetas.
Harina extra, la arroba.....	3 50
Id. especial, id.....	3 25
Id. primera corriente.....	3 00
Id. marca T. P.....	3 00
Id. Panadera.....	4 50
Id. segunda.....	4 25
Piensos.	
Tercerilla, fanega.....	6 50
Cabezuela de primera.....	3 50
Id. de segunda.....	2 50
Moyuelo.....	2 00
Salvado.....	1 50
Algarrobás, arroba.....	2 50
Achaduras, cuartilla.....	2 00

Se compra trigo y algarrobás a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
 10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10
 Decorador de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION
 32, Canonja Nueva, 32

CONFITERIA DE MANUEL MORENO
 26, JUAN BRAVO, 26
 Rámilletes, tartas, hot-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.
 Economía sin igual en precios.
 Prontitud en los encargos.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos, clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. En Segovia, botica de Llovet.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

DE CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general. Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras. Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras. ¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera que el que viste este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favoreceme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

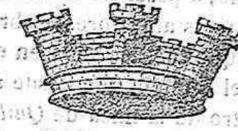
NO CONFUNDIRSE.
 29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91
 SE SIRVE A DOMICILIO
CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO
 Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.
POSADA DEL ACEITE
 38, SAN FRANCISCO, 38



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana
 FUNDADA EN 1838.
 Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTIA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:
 Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:
 10, Puerta del Sol.—Pecados, 1.
 MADRID.

Director en la provincia de Segovia:
 Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franjelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc. En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo. En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

SE VENDE MUY BARATA
 una casa sita en la calle de Malcocinado, núm. 4, (entrada á las cuatro calles).
 En la imprenta de este periódico darán razón.